

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada **evaluación** será la media ponderada entre:

- Láminas y trabajos: **100%** de la nota final. Se realizarán en clase (sólo se podrá realizar en casa en caso de no poder acudir a clase por enfermedad o cualquier otra causa justificada).

Los **criterios de calificación** para los trabajos serán los siguientes:

- Trabajo no entregado = 0.
- Trabajo entregado dentro del plazo extraordinario = se restará un punto en la nota del trabajo.
- Trabajo entregado con los mínimos pedidos = 5.
- Trabajo entregado con más de lo mínimo exigido = nota máxima 10.

Se calificará de **0 a 10 puntos** atendiendo a:

- Grado de acabado: 10% de la nota.
- Grado de plasmación de los contenidos: 70% de la nota.
- Creatividad y originalidad: 20% de la nota.

A la puntuación obtenida se le podrá **descontar puntos en los siguientes casos**:

- Uso incorrecto del material.
- Hacer ejercicios sin el lápiz o materiales adecuados: descuento de un punto de la nota total.
- No traer los materiales necesarios al aula: descuento, en la lámina o trabajo, de 0,25 puntos por día en 1º y 2º ESO y 0,5 en 4ºESO y hasta un máximo de un punto para dicha lámina o trabajo.
- Desaprovechamiento de los recursos materiales ofrecidos por el profesor para el desarrollo de las prácticas: descuento de hasta un punto de la nota total de la lámina.
- Entrega de ejercicios dentro del plazo extraordinario señalado: descuento de un punto de la lámina o trabajo.
- Entrega de ejercicios fuera del plazo extraordinario señalado: se puntuará como 0 puntos la lámina o trabajo.
- Desaprovechamiento del tiempo de trabajo en clase: descuento de 0,25 puntos en 1º y 2º ESO y 0,5 puntos en 4ºESO para la lámina o trabajo que se esté realizando en ese día.

A la puntuación obtenida se le podrá **sumar puntos en los siguientes casos**:

- Aumento de entre 0,25 y 0,5 puntos por ejercicios de ampliación realizados. Se consideran ejercicios de ampliación aquellos que el alumno realiza, en clase, tras haber acabado los ejercicios obligatorios.

Calificación final del área en cada curso:

Para decidir si un alumno ha superado el curso y por tanto darle una calificación positiva se seguirá el siguiente procedimiento:

- Valorar numéricamente cada nota de las 3 evaluaciones incluyendo los decimales obtenidos.
- Se realizará una media entre las calificaciones obtenidas en las 3 evaluaciones. Dicha media se realizará con la nota de la evaluación previa al redondeo incluyendo los decimales obtenidos.
- $Nota\ media = (nota\ 1^a\ evaluación + nota\ 2^a\ evaluación + nota\ 3^a\ evaluación) / 3$.
- Se obtendrá una calificación positiva siempre y cuando la nota media obtenida sea igual o superior a 5 puntos.
- La nota media obtenida será la nota final. Al no poder la nota media contener decimales, en el caso de que así fuera, se redondeará al entero superior a partir de seis o más décimas y, al entero inferior para menos de seis décimas.

Los alumnos que hayan **suspendido la asignatura** podrán hacer un examen global a final de curso, cuya calificación supondrá el 100% de la nota final de la asignatura. Los alumnos que hayan **suspendido un trimestre** podrán recuperarlo entregando de nuevo todos los trabajos suspensos o no entregados en el plazo establecido del siguiente trimestre.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Se ha matriculado a los alumnos en un Aula Virtual llamado "PENDIENTES Educación Plástica Visual y Audiovisual", en la que podrán encontrar los cuadernillos con ejercicios de recuperación y su fecha de entrega. El alumno debe entregar dicho material terminado en las siguientes fechas:

- Primer cuadernillo: antes del 13 de enero de 2023
- Segundo cuadernillo: antes del 12 de mayo de 2023

Los cuadernillos se entregarán por Aula Virtual en las tareas habilitadas para cada uno de ellos. Cada cuadernillo tiene un peso del 50% de la nota final. **El alumno/a será evaluado positivamente si en la media final obtiene una calificación de cinco o superior.**

En caso contrario, la última semana de mayo o primera de junio se realizará un **examen teórico-práctico**, que supondrá el **100%** de la nota final. Se informará de la fecha de dicho examen tras finalizar el plazo de entrega del segundo cuadernillo. En el caso de no entregar (o no aprobar) uno de los dos cuadernillos, se examinará solo de la parte no superada, haciendo media aritmética con la nota del cuadernillo aprobado.

En el caso de **alumnos que estén cursando la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual este curso**, por ejemplo en 2ºESO con la materia de 1ºESO pendiente o en 4ºESO con la materia de 2ºESO pendiente, pueden recuperar también la materia pendiente aprobando (nota final de 5 o superior) la materia de este curso, con lo que se daría por superada con un 5 la pendiente de cursos anteriores.